MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/22

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"

En la ciudad de Raúl Arsenio Oviedo, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, las siguientes personas: El Sr. Javier González Gamarra, Secretario General, Sra. Lidia Ruiz Otazú Encargada de Administración y Finanzas, para emitir el dictamen de Adjudicación **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"**. ----------

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC. ----------

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"**, fue realizada en fecha 1 de noviembre del 2022 a las 08:00 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES – RUC: 1741618-3**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 108.815.310 (guaraníes ciento ocho millones ochocientos quince mil trescientos diez)
- ✓ **SAN EXPEDITO CONSULTORA – RUC: 1513142-1**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 108.997.805 (guaraníes ciento ocho millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cinco)
- ✓ **J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC: 3540156-7**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 109.020.306 (guaraníes ciento nueve millones veinte mil trescientos seis)

En efecto, en esa fecha y hora, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

Observaciones registradas en el Acta de Apertura de Sobres:

No se registraron observaciones según Acta de Apertura.----------

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial.**----------

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	EMPRESAS	PABLO FLORENCIANO DUARTE	SAN EXPEDITO CONSULTORA	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de	**CUMPLE** Dichas declaraciones se encuentran establecida dentro del Formulario de Oferta de manera correcta

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

	Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Oferta de manera correcta	Oferta de manera correcta	
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física (*)**	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**
	Fotocopia simple de los			

9	documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Las ofertas CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de las empresas participantes del llamado de referencia, **no figura en la base de datos del SINARH**. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.----------

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	1741618-3	El **Sr. Pablo Florenciano Duarte NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	El **Sr. Rolando Porfirio Amarilla Servían NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
3	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	El **Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	PABLO FLORENCIANO CONSTRUCCIONES	1741618-3	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
3	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada item, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.----------

El análisis de los precios, con esa metodología, será aplicado a cada item, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"					
				FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	5.500	149.050
2	Replanteo y marcación	M2	27,1	5.200	140.920
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	10	435.000	4.350.000
4	Encadenado de Hº Aº	M3	2,4	1.855.000	4.452.000
5	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,2	180.000	2.196.000
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	126.550	1.075.675
7	Aislación asfáltica de paredes	M2	5,3	38.000	201.400
8	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	55	94.000	5.170.000
9	Muro de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo comunes	M2	48	156.000	7.488.000
10	En varillado bajo aberturas 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	20	45.700	914.000
11	Techo de tejas y tajalones prensadas a maquina	M2	43	301.000	12.943.000
12	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	162	36.000	5.832.000
13	Contra piso de Hº de cascotes	M2	22	42.000	924.000
14	Carpeta para piso cerámico	M2	22	48.000	1.056.000
15	Piso cerámico	M2	22	98.000	2.156.000
16	Zócalo cerámico	ML	2,6	37.000	96.200
17	Puerta tablero de madera	UN	3	1.500.000	4.500.000
18	Puerta para boxes enchapadas con formica	UN	5	455.000	2.275.000
19	Ventana tipo balancines	M2	3,36	500.000	1.680.000
20	Alfeizar de ventanas	ML	7	22.000	154.000
21	Pintura a la cal de paredes	M2	66	30.000	1.980.000
22	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	24.000	242.400
23	Pinturas de aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	3,36	32.000	107.520
24	Pintura de ladrillos vistos con antimohos incoloro	M2	48	33.111	1.589.328
25	Pintura de maderamen y tajuelones con barniz	M2	43	24.611	1.058.273
26	Revestidos de azulejos	M2	97,5	101.000	9.847.500
27	Vidrios dobles	M2	3,36	124.000	416.640
28	Instalación eléctrica	GL	1	2.950.000	2.950.000
29	Artefactos eléctricos	GL	1	1.923.300	1.923.300
30	Instalación sanitaria: agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección, artefactos sanitarios completo	UN	1	15.170.000	15.170.000
31	Cámara séptica de 1.50 x 3.00	UN	1	5.000.000	5.000.000
32	Pozo absorbente de 2.50 x 3.00	UN	1	7.780.000	7.780.000
33	Guarda obra	M2	10,3	62.000	638.600
34	Cartel de obra	GL	1	1.300.000	1.300.000
35	Limpieza final	GL	1	1.058.504	1.058.504
	PRECIO TOTAL				**108.815.310**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"

				SAN CONSULTORA	EXPEDITO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	5.500	149.050
2	Replanteo y marcación	M2	27,1	5.200	140.920
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	10	438.900	4.389.000
4	Encadenado de Hº Aº	M3	2,4	1.855.000	4.452.000
5	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,2	180.000	2.196.000
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	126.550	1.075.675
7	Aislación asfáltica de paredes	M2	5,3	38.000	201.400
8	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	55	94.000	5.170.000
9	Muro de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo comunes	M2	48	156.000	7.488.000
10	En varillado bajo aberturas 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	20	45.700	914.000
11	Techo de tejas y tajalones prensadas a maquina	M2	43	301.000	12.943.000
12	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	162	36.000	5.832.000
13	Contra piso de Hº de cascotes	M2	22	42.000	924.000
14	Carpeta para piso cerámico	M2	22	48.000	1.056.000
15	Piso cerámico	M2	22	98.000	2.156.000
16	Zócalo cerámico	ML	2,6	37.000	96.200
17	Puerta tablero de madera	UN	3	1.500.000	4.500.000
18	Puerta para boxes enchapadas con formica	UN	5	455.000	2.275.000
19	Ventana tipo balancines	M2	3,36	500.000	1.680.000
20	Alfeizar de ventanas	ML	7	22.000	154.000
21	Pintura a la cal de paredes	M2	66	30.000	1.980.000
22	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	24.000	242.400
23	Pinturas de aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	3,36	32.000	107.520
24	Pintura de ladrillos vistos con antimohos incoloro	M2	48	33.100	1.588.800
25	Pintura de maderamen y tajuelones con barniz	M2	43	24.100	1.036.300
26	Revestidos de azulejos	M2	97,5	101.000	9.847.500
27	Vidrios dobles	M2	3,36	124.000	416.640
28	Instalación eléctrica	GL	1	2.950.000	2.950.000
29	Artefactos eléctricos	GL	1	1.923.300	1.923.300
30	Instalación sanitaria: agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección, artefactos sanitarios completo	UN	1	15.300.000	15.300.000
31	Cámara séptica de 1.50 x 3.00	UN	1	5.000.000	5.000.000
32	Pozo absorbente de 2.50 x 3.00	UN	1	7.780.000	7.780.000
33	Guarda obra	M2	10,3	62.000	638.600
34	Cartel de obra	GL	1	1.300.000	1.300.000
35	Limpieza final	GL	1	1.094.500	1.094.500
	PRECIO TOTAL				**108.997.805**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"

				J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	5.500	149.050
2	Replanteo y marcación	M2	27,1	5.200	140.920
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	10	438.900	4.389.000
4	Encadenado de Hº Aº	M3	2,4	1.855.000	4.452.000
5	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,2	180.000	2.196.000
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	126.550	1.075.675
7	Aislación asfáltica de paredes	M2	5,3	38.000	201.400
8	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	55	94.000	5.170.000
9	Muro de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo comunes	M2	48	156.000	7.488.000
10	En varillado bajo aberturas 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	20	45.700	914.000
11	Techo de tejas y tajalones prensadas a maquina	M2	43	301.000	12.943.000
12	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	162	36.000	5.832.000
13	Contra piso de Hº de cascotes	M2	22	42.000	924.000
14	Carpeta para piso cerámico	M2	22	48.000	1.056.000
15	Piso cerámico	M2	22	98.000	2.156.000
16	Zócalo cerámico	ML	2,6	37.000	96.200
17	Puerta tablero de madera	UN	3	1.500.000	4.500.000
18	Puerta para boxes enchapadas con formica	UN	5	455.000	2.275.000
19	Ventana tipo balancines	M2	3,36	500.000	1.680.000
20	Alfeizar de ventanas	ML	7	22.000	154.000
21	Pintura a la cal de paredes	M2	66	30.000	1.980.000
22	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	24.000	242.400
23	Pinturas de aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	3,36	32.000	107.520
24	Pintura de ladrillos vistos con antimohos incoloro	M2	48	33.111	1.589.328
25	Pintura de maderamen y tajuelones con barniz	M2	43	24.611	1.058.273
26	Revestidos de azulejos	M2	97,5	101.000	9.847.500
27	Vidrios dobles	M2	3,36	124.000	416.640
28	Instalación eléctrica	GL	1	2.950.000	2.950.000
29	Artefactos eléctricos	GL	1	1.923.300	1.923.300
30	Instalación sanitaria: agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección, artefactos sanitarios completo	UN	1	15.300.000	15.300.000
31	Cámara séptica de 1.50 x 3.00	UN	1	5.000.000	5.000.000
32	Pozo absorbente de 2.50 x 3.00	UN	1	7.780.000	7.780.000
33	Guarda obra	M2	10,3	62.000	638.600
34	Cartel de obra	GL	1	1.300.000	1.300.000
35	Limpieza final	GL	1	1.094.500	1.094.500
	PRECIO TOTAL				**109.020.306**

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Se procede a la verificación para ver si la empresa cuenta con dicho documento a la fecha de la apertura de sobres:

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN ·

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	1741618-3	La empresa **CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	1513152-1	La empresa **NO CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional
3	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	La empresa **NO CUENTA** con el Certificado de Origen Nacional

El no cumplimiento de las empresas de este requisito no constituye causal de descalificación de las ofertas mencionadas en el cuadro precedente, no podrán acogerse a al beneficio otorgado por el mismo.----------

ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DEL 10%	RESULTADO
1	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	108.815.310	-	108.815.310
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	108.997.805	10.899.780	119.897.585
3	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	109.020.306	10.902.030	119.922.336

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.----------

Se menciona que la empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES se encuentra dentro del Departamento de la Convocante.----------

Se procede a la aplicación del margen de preferencia nacional a las ofertas:

ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DEL 10%	RESULTADO
1	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES	108.815.310	-	147.478.080
2	SAN EXPEDITO CONSULTORA	108.997.805	14.763.170	162.394.870
3	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	109.020.306	14.776.600	162.542.600

Ordenamiento de Ofertas aplicando el Margen de Preferencia Local quedando de siguiente manera:

Ordenamiento de las ofertas	Total, de la Oferta	Orden de Oferentes aplicando Margen de Preferencia Local
1	108.815.310	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES – RUC Nº 1741618-3
2	108.997.805	SAN EXPEDITO CONSULTORA – RUC Nº 1513152-1
3	109.020.306	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC Nº 3540156-7

Acto seguido, de acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas, se procederá al análisis en el siguiente orden: primero aquella oferta más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad legal, para cumplir el contrato, etc. Si la primera oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación, pero si la misma no cumple con los requerimientos solicitados, se evalúa la siguiente oferta y así sucesivamente. ----------

VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

EMPRESA	FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
Patente Comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
3 copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años (2017 – 2021)	CUMPLE
Balance General de los años (*2019 – 2020 – 2021*) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de los equipos esenciales en caso de ser adjudicado	CUMPLE
Constancia de Visitas al Sitio de ejecución de obra	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.----------

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,1	5.500	149.050	5.500	149.050	0%
2	Replanteo y marcación	M2	27,1	5.200	140.920	5.200	140.920	0%
3	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	10	438.900	4.389.000	435.000	4.350.000	0,9%
4	Encadenado de Hº Aº	M3	2,4	1.855.000	4.452.000	1.855.000	4.452.000	0%
5	Muro de nivelación de 0,30	M2	12,2	180.000	2.196.000	180.000	2.196.000	0%
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,5	126.550	1.075.675	126.550	1.075.675	0%
7	Aislación asfáltica de paredes	M2	5,3	38.000	201.400	38.000	201.400	0%
8	Muro de elevación de 0.15 para revocar	M2	55	94.000	5.170.000	94.000	5.170.000	0%
9	Muro de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo comunes	M2	48	156.000	7.488.000	156.000	7.488.000	0%
10	En varillado bajo aberturas 2 o 8 por hiladas (2 hiladas)	ML	20	45.700	914.000	45.700	914.000	0%
11	Techo de tejas y tajalones prensadas a maquina	M2	43	301.000	12.943.000	301.000	12.943.000	0%
12	Revoque de paredes interiores y exteriores a una capa	M2	162	36.000	5.832.000	36.000	5.832.000	0%
13	Contra piso de Hº de cascotes	M2	22	42.000	924.000	42.000	924.000	0%
14	Carpeta para piso cerámico	M2	22	48.000	1.056.000	48.000	1.056.000	0%
15	Piso cerámico	M2	22	98.000	2.156.000	98.000	2.156.000	0%
16	Zócalo cerámico	ML	2,6	37.000	96.200	37.000	96.200	0%
17	Puerta tablero de madera	UN	3	1.500.000	4.500.000	1.500.000	4.500.000	0%
18	Puerta para boxes enchapadas con formica	UN	5	455.000	2.275.000	455.000	2.275.000	0%
19	Ventana tipo balancines	M2	3,36	500.000	1.680.000	500.000	1.680.000	0%

20	Alfeizar de ventanas	ML	7	22.000	154.000	22.000	154.000	0%
21	Pintura a la cal de paredes	M2	66	30.000	1.980.000	30.000	1.980.000	0%
22	Pintura de aberturas de madera con barniz sintético	M2	10,1	24.000	242.400	24.000	242.400	0%
23	Pinturas de aberturas metálicas con esmalte sintético	M2	3,36	32.000	107.520	32.000	107.520	0%
24	Pintura de ladrillos vistos con antimohos incoloro	M2	48	33.111	1.589.328	33.111	1.589.328	0%
25	Pintura de maderamen y tajuelones con barniz	M2	43	24.611	1.058.273	24.611	1.058.273	0%
26	Revestidos de azulejos	M2	97,5	101.000	9.847.500	101.000	9.847.500	0%
27	Vidrios dobles	M2	3,36	124.000	416.640	124.000	416.640	0%
28	Instalación eléctrica	GL	1	2.950.000	2.950.000	2.950.000	2.950.000	0%
29	Artefactos eléctricos	GL	1	1.923.300	1.923.300	1.923.300	1.923.300	0%
30	Instalación sanitaria: agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección, artefactos sanitarios completo	UN	1	15.300.000	15.300.000	15.170.000	15.170.000	0,8%
31	Cámara séptica de 1.50 x 3.00	UN	1	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0%
32	Pozo absorbente de 2.50 x 3.00	UN	1	7.780.000	7.780.000	7.780.000	7.780.000	0%
33	Guarda obra	M2	10,3	62.000	638.600	62.000	638.600	0%
34	Cartel de obra	GL	1	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0%
35	Limpieza final	GL	1	1.094.500	1.094.500	1.058.504	1.058.504	3,3%
	TOTAL				**109.020.306**		**109.815.310**	**0,2%**

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.----------

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2019 – 2020 – 2021	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019 – 2020 – 2021	**CUMPLE**
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% sobre el monto de la oferta.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**

c) Balance General de los años (2019 – 2020 – 2021) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	**CUMPLE**

FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES						
Información financiera en equivalente de guaraníes		**Información histórica correspondientes a los tres (3) años anteriores verificable con el Balance**				
		2019	**2020**	**2021**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance						
LIQUIDEZ	**Activo a corto plazo (AC)**	**294.594.263**	**370.877.116**	**348.961.183**	**338.144.187**	**1,2**
	Pasivo a corto plazo (PC)	**291.590.463**	**364.882.630**	**202.755.604**	**286.409.566**	
ENDEUDAMIENTO	**Total, del Pasivo (TP)**	**767.105.696**	**364.882.630**	**202.755.604**	**444.914.643**	**0,80**
	Total, del Activo (TA)	**767.105.696**	**544.424.378**	**348.961.183**	**553.497.086**	

En consecuencia, se menciona que la empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES, CUMPLE con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.----------

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50 %* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Formulario N° 2 y 3**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres contratos, durante los últimos diez 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la		

complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 4**	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017 – 2021* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de aulas, Sanitarios sexados, Construcciones y/o Reparaciones edilicias. Presentar un mínimo de 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	**Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

La empresa **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.----------

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:		

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACIÓN •

Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra. La empresa cuenta con un Arquitecto que supera los 5 años de experiencia según curriculum presentado en la oferta.	**Formulario N° 6**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Copia de contratos anteriores	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.----------

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización).* • *Camión Volquete* • *Mezcladora* • *Carretillas* • *Botiquín de Primeros Auxilios* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los **Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada; y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**

2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.----------

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"	La oferta evaluada de la empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, para la empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.
La empresa FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES, cumple con los requisitos solicitados por lo tanto, será recomendada su adjudicación.----------

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES" ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.----------

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/ 2003 "De

Contrataciones Públicas" y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley.----------

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma FLORENCIANO DUARTE CONSTRUCCIONES del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2022 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BÁS. Nº 1748 JARDÍN DEL SABER CÑÍA. YHOVY CENTRAL, DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 418.288"**, por el monto de Gs. 108.815.310 (guaraníes ciento ocho millones ochocientos quince mil trescientos diez).----------

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sr. Javier González Gamarra
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Srta. Lidia Ruiz Otazú
Comité Evaluador